Otros Empleos - Ficha

Volver al listado

Otros Empleos - Ficha

1. Institución | 2. Descripción del Cargo | 3. Vacantes/Requisitos | 4. Perfil del Cargo | 5. Preguntas Postulante | 6. Criterios de Selección | 7. Calendarización | 8. Adjuntar Bases | 9. Ficha

Sólo utilice la siguiente opción, en el evento que no existan postulantes idóneos en el proceso y éste se deba declarar desierto.
PULSE AQUÍ PARA PASAR ESTE EMPLEO A DESIERTO

Sólo utilice esta opción, en el evento que el empleo deba ser dejado sin efecto por razones fundadas, debiendo subir resolución que sanciona el hecho.
PULSE AQUÍ PARA DEJAR ESTE EMPLEO SIN EFECTO

Exportar a Word

Empleo: PAUTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVISIÓN DE UN CARGO A CONTRATA PROFESIONAL ANALISTA FINANCIERO DEPTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGA

Ministerio
Ministerio de Salud

Institución / Entidad
Servicio de Salud Antofagasta / Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta

Cargo
Analista Financiero de Depto. de Planificación y Control de Gestión.

Nº de Vacantes
1

Área de Trabajo
Salud

Región
Región de Antofagasta

Ciudad
Antofagasta

Tipo de Vacante
Contrata

Renta Bruta
1.557.776

Condiciones

Dejase establecido que la persona seleccionada será nombrada en un empleo a contrata, que tendrá una duración de 4 meses a prueba, prorrogable de acuerdo a evaluación de desempeño y cumplimiento de objetivos y que durará como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación, como asimismo, hasta que sean necesarios sus servicios.

Objetivo del cargo

Apoyar y contribuir a desarrollar y mantener las herramientas de planificación estratégica, mediante el análisis de información, diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, colaborando en el fortalecimiento permanente y adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno que permitan una gestión de excelencia y, con ello, mejorar la calidad oportuna de la toma de decisiones en base a la normativa vigente del Estado y lineamientos del MINSAL

Descripción del Cargo

Realizar Planificación y control financiero de los procesos relacionados con el subtítulo 21 de personas.

Realizar monitoreo de los procesos internos de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Asesorar técnicamente a los procesos de SDGDP.

Apoyo a la calidad de mejora continua.

Otras actividades solicitadas por su jefatura directa.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Formación:

Indispensable título profesional de Administrador Público, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, Ingeniería en Administración de Empresas, Ingeniería de Ejecución en Administración, Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas, Ingeniería en Control de Gestión, Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Ejecución Industrial, Ingeniería Comercial, otorgado por un Establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste, de 8 a 10 semestres de estudios.

Especialización y/o Capacitación

Cursos de capacitación:

Indispensable:

Curso Estatuto Administrativo

Curso Inducción avanzada a la administración del estado

Curso Excel intermedio

Curso Supervisión, Auditoría y control en la Adm. Publica.

Curso Probidad, transparencia y Fraude

Curso Power Bi.

Deseable:

Curso Planificación y Control de Gestión.

Curso Programa Proyect o Bizagi.

Experiencia sector público / sector privado

Indispensable:

Indispensable acreditar a lo menos 01 año de experiencia laboral en el sector público o privado en carrera con duración de 10 semestres, o.

Indispensable acreditar a lo menos 02 años de experiencia laboral en el sector público o privado en carrera con duración de 8 semestres

Deseable:

Deseable acreditar experiencia laboral de, a lo menos, 2 años en el área de Planificación y Control de Gestión del sector público.

Competencias

Revisar información en Perfil de cargo Profesional Analista Financiero de Depto. de Planificación y Control de Gestión

Requisitos Generales

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

a) Ser ciudadano(a) o extranjero(a) poseedor de un permiso de residencia;
b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.(Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Requisitos Específicos

Indispensable título profesional de Administrador Público, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, Ingeniería en Administración de Empresas, Ingeniería de Ejecución en Administración, Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas, Ingeniería en Control de Gestión, Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Ejecución Industrial, Ingeniería Comercial, otorgado por un Establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste, de 8 a 10 semestres de estudios.

Criterios de Selección

Los postulantes que podrán acceder a la fase de evaluación que se señala a continuación, son los candidatos que cumplan los requisitos generales y específicos detallados previamente**.**

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo a etapas sucesivas y excluyentes, indicándose en cada factor el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a la siguiente etapa.

Respecto a los puntajes obtenidos en cada etapa, se considerarán dos decimales para determinar orden de puntajes, en caso que sea necesario. Al finalizar la sumatoria de las etapas, aquellos puntajes con decimales igual o mayor a 0.5, serán redondeados al alza.
La evaluación consta de cinco etapas que se describen a continuación, con su correspondiente ponderado.

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	PONDERADO FACTOR
I	Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Formación Educacional. Estudios de Especialización. Capacitación y perfeccionamiento	20%
II	Experiencia Profesional.	Experiencia profesional en el área.	15%
III	Evaluación Psicolaboral individual y/o grupal.	Adecuación Psicolaboral para el cargo.	20%
IV	Evaluación Técnica	Evaluación de conocimientos específicos.	15%
V	Entrevista del Comité de Selección.	Evaluación competencias específicas.	30%

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral
- Certificado Situación militar al día (*)
- Declaración jurada que cumple requisitos de ingreso (art. 12 let. c), e) y f) y art. 54 DFL 1/19.653)

- Otros
- CV formato libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Recordar que una vez que postula a una convocatoria, las respuesta a las preguntas realizadas en este apartado no podrán ser modificadas. La información que usted entregue será considerada en la evaluación del proceso de reclutamiento y selección, por lo que sus respuestas deben ser verídicas, ya que la institución responsable de la convocatoria, se reserva el derecho de pedir antecedentes para comprobar la fidelidad de la información entregada.

Pregunta Nº 1 : ¿Cuál es su motivación para trabajar en el Hospital Regional de Antofagasta?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	13/05/2022-20/05/2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23/05/2022-01/06/2022
Finalización	
Finalización del Proceso	15/06/2022-15/06/2022

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **16:00** horas del día **20/05/2022**

Correo de Consultas
reclutamiento.hra@redsalud.gov.cl

Condiciones Generales

Para postular los interesados deberán adjuntar los siguientes **documentos Obligatorios y Excluyentes:**

Currículum Vitae Formato Libre (propio) o CV Ciego.

Copia del Certificado de Título Profesional, que acredite nivel educacional requerido por ley, **señalado en el punto 4.2.1** de la pauta de evaluación.

Copia de Cédula de Identidad por ambos lados.

Certificado de Situación militar al día (cuando sea procedente).

Declaración Jurada que cumple con requisitos de ingreso art. 12 letra. c), e) y f) Estatuto Administrativo y art. 54 DFL 1/19.653 **(descargar de portal empleos públicos).**

Adjuntar certificados que **acrediten experiencia profesional indicada en punto 4.2.3**.

Los documentos válidos son: relación de servicio (en el caso de funcionarios públicos), contrato de trabajo, finiquito y/o certificado emitido por empleador o Unidad de Recursos Humanos, donde se indique nombre del trabajador, Rut, cargo, funciones y/o tareas realizadas y periodo laboral. **El periodo laboral debe indicar claramente día, mes y año de inicio y día, mes y año de término de la relación contractual**. El certificado debe estar con timbre y firma del empleador, en original **(descargar de portal empleos públicos).**

Adjuntar certificados de los cursos de capacitación y actividades de especialización (Postítulo, Diplomados, Magister y Doctorado) aprobados y pertinentes al cargo. No serán considerados los certificados en trámite. En los casos que corresponda será válido el certificado de SIRH firmado por el Jefe de Capacitación del respectivo establecimiento. Revisar punto 6.1, Etapa I, sobre cursos que serán considerados válidos.
Copia Carnet de Vacuna Hepatitis B **(No excluyente. Documento debe ser presentado en caso que resulte seleccionado. Adjuntar en otros).**

Certificado de Inscripción en la Superintendencia de Salud **(Excluyente. Adjuntar en otros).**

Los documentos **(en formato PDF)** antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos. En la opción “Adjuntar Archivos”, deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exigen al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Las(os) postulantes que no adjunten los antecedentes obligatorios requeridos quedarán fuera del proceso.
El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos(as) candidatos(as) que no cumplan con el perfil del cargo, requisitos generales y específicos establecidos y/o documentación requerida.
No se recibirán postulaciones fuera de plazo establecido en el cronograma. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales una vez enviada la postulación; a menos que la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (SDGDP), a través del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personas requiera para aclarar antecedentes ya presentados.
Sin perjuicio de lo anterior, la SDGDP, a través del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personas, se reserva el derecho a solicitar e incorporar nuevos antecedentes a los establecidos en la publicación, así como confirmar y/o rectificar la información de acuerdo a los registros internos del Hospital Regional de Antofagasta, la Red Asistencial o

por medio de la solicitud directa al postulante.

Asimismo, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, se reserva el derecho de validar los antecedentes presentados por los(as) postulantes.
Este proceso de selección se adhiere a la Ley de Inclusión laboral, por lo que se declara que los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos (as) los (as) postulantes que se presenten en este proceso de selección. En este caso, el postulante podrá adicionar a los antecedentes requeridos, una copia de la credencial de discapacidad, emitida por el Servicio de Registro Civil.

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 16:00 horas del 20 de mayo de 2022.
Las consultas sobre el proceso de postulación, como el estado del mismo podrán canalizarse sólo a través de correo electrónico dirigido a **psicologorys.hra@redsalud.gov.cl,** indicando en el asunto al cargo que se refieren, en días y horarios hábiles (lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hrs. y viernes de 8:00 a 16:00 hrs.)
Los detalles del proceso de selección se encuentran disponibles en la Pauta de Evaluación y Perfil de Cargo publicados en la página web https://www.empleospublicos.cl/ y/o http://www.hospitalantofagasta.gob.cl/ en el banner “Trabaje con Nosotros”.
Base adjunta:

Descargar Documento

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.